

Información de Trámite

Nombre Trámite	CANCELACIÓN ANTICIPADA DE CRÉDITO PARA PERSONAS CON FINANCIAMIENTO EN EL BANCO
Institución	BANCA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO RURAL Y URBANO
Descripción	Con el propósito de brindar a las personas, que mantienen una relación comercial con BanEcuador B.P., la oportunidad de emplear sus excedentes financieros en el pago anticipado de sus obligaciones, la institución facilita la cancelación de la totalidad del crédito de manera previa a su plazo de vencimiento.
¿A quién está dirigido?	BanEcuador B.P. ofrece este trámite a las personas naturales con mayoría de edad; sean ciudadanos ecuatorianos, o extranjeros, beneficiarios de préstamos en el Banco; siempre que cumplan con los requisitos que el trámite exige.
Dirigido a:	Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Crédito cancelado.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ul style="list-style-type: none">• Solicitud escrita del cliente en la cual expresa su voluntad de cancelar anticipadamente su préstamo.
¿Cómo hago el trámite?	Con la finalidad de acceder a este trámite, el ciudadano deberá realizar las siguientes acciones: <ol style="list-style-type: none">1. Presentar la solicitud escrita de cancelación anticipada y realizar el depósito.
Canales de atención:	Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Puntos de atención: Red de Oficinas de BanEcuador B.P., 170 puntos a nivel nacional.

Horario regular de atención: Lunes a viernes de 08h00 a 16h00 (Cajas y Balcón de Servicio). Sábados y domingos en horario diferido de 8H00 a 13H00 (Únicamente el área de cajas).

Nota: Existen horarios diferenciados que incluyen fines de semana, y que se adaptan a las necesidades de los clientes, dependiendo de su ubicación y del giro del negocio de cada sector.

Para mayor información visita a la dirección: <http://bit.ly/4ni4Ea4>

Base Legal

- [Decreto Ejecutivo Nro. 677](#). Art. Artículo 3 Objeto; y, Artículo 4 Operaciones.
- [Decreto Ejecutivo Nro. 20](#). Art. Artículo 1 Sustitución de Objeto.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Atención al Cliente

Correo Electrónico: atencioncliente@banecuador.fin.ec

Teléfono: 1800-000-700

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	1	2226
2025	11	1	1857
2025	10	3	2123
2025	09	0	2219
2025	08	1	1853
2025	07	0	1942
2025	06	0	1806
2025	05	0	1704
2025	04	0	1788
2025	03	0	1664
2025	02	0	1614

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	01	0	1582
2024	12	0	1668
2024	11	0	1500
2024	10	0	1797
2024	09	1	1774
2024	08	48	1784
2024	07	2	1850
2024	06	1	1616
2024	05	0	1693
2024	04	0	1671
2024	03	0	2018
2024	02	0	1581
2024	01	0	2018
2023	12	1	1808
2023	11	0	1737
2023	10	34	1827
2023	09	3	1953
2023	08	3	1843
2023	07	0	1705
2023	06	0	2144
2023	05	1	1909
2023	04	0	1795
2023	03	0	2211
2023	02	0	1887

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	01	0	2103
2022	12	0	2276
2022	11	0	2292
2022	10	0	2576
2022	09	0	2765
2022	08	0	7798
2022	07	0	2261
2022	06	0	1892
2022	05	0	2082
2022	04	0	2040
2022	03	0	2232
2022	02	0	1929
2022	01	0	2339
2021	12	0	2744
2021	11	0	3145
2021	10	0	3063
2021	09	0	3862
2021	08	0	3805
2021	07	0	3687
2021	06	0	2657
2021	05	0	3274
2021	04	0	2698
2021	03	0	3460
2021	02	0	2842

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	01	0	3531
2020	12	0	3379
2020	11	0	3460
2020	10	0	3885
2020	09	0	5293
2020	08	0	4632
2020	07	0	4046
2020	06	0	4203
2020	05	0	11322
2020	04	0	9874
2020	03	4	1695
2020	02	36	311
2020	01	28	468
2019	12	27	558
2019	11	0	490
2019	10	33	426
2019	09	33	465
2019	08	18	482
2019	07	46	448
2019	06	65	403
2019	05	69	338
2019	04	32	246
2019	03	13	260
2019	02	15	350

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	01	9	252